



X legislatura

Año 2020

Parlamento  
de Canarias

Número 142

12 de mayo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

COMISIONES Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

COMPOSICIÓN DE COMISIONES PERMANENTES

MODIFICACIÓN

**10L/AGOR-0012** Comisiones de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud; Discapacidad; y Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Página 1

### ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

COMISIONES Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

COMPOSICIÓN DE COMISIONES PERMANENTES

MODIFICACIÓN

**10L/AGOR-0012** *Comisiones de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud; Discapacidad; y Asuntos Europeos y Acción Exterior.*

*(Publicación: BOPC núm. 80, de 5/3/2020).*

*(Registro de entrada núm. 3067, de 23/4/2020).*

**Presidencia**

La Presidencia, visto el escrito del GP Socialista Canario, RE núm. 3067, de 23 de abril de 2020, por el que comunica la modificación en la composición de los miembros de las comisiones de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud; Discapacidad; y Asuntos Europeos y Acción Exterior, resuelve:

Primero.- Tener por producidas, con efectos de 23 de abril de 2020, las siguientes modificaciones:

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD

Doña María Teresa Cruz Oval, en sustitución de don Pedro Sosa Sánchez.

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Doña María Teresa Cruz Oval, en sustitución de doña Nira Fierro Díaz.

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR

Doña María Teresa Cruz Oval, en sustitución de don Manuel Fernando Martínez Álvarez.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de noviembre de 2018, esta resolución se tendrá por comunicada con la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

